

FACULTAD DE FILOSOFÍA, EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS

CARRERA PROFESIONAL		2025-1		
		POSTULANTE ⁽¹⁾	ADMITIDOS ⁽¹⁾	MOVILIDAD ⁽²⁾ ACADÉMICA
P01	FILOSOFÍA	11	11	0
P02	EDUCACIÓN INICIAL	31	29	0
P03	EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE	22	20	0
P04	EDUCACIÓN PRIMARIA	24	24	0
P05	EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE	26	24	0
P06	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN FILOSOFÍA Y CIENCIAS HISTÓRICO-SOCIALES	14	14	0
P07	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN LENGUA Y LITERATURA	14	13	0
P08	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN CIENCIA, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE	0	0	0
P09	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN MATEMÁTICA	0	0	0
P10	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN INGLÉS	23	23	0
P11	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN RELIGIÓN	0	0	0
P12	PERIODISMO	8	8	0
P13	PSICOLOGÍA	117	109	0


Elaborado por:
María Soto Girón
Jefa de la Oficina de Admisión




Revisado por:
María Soto Girón
Jefa de la Oficina de Admisión

Aprobado por:
Elsa Baronio Baraybar
Directora de Experiencia Universitaria

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA PROFESIONAL		2025-1		
		POSTULANTE	ADMITIDOS	MOVILIDAD ACADÉMICA
P14	CIENCIA POLÍTICA			
P15	TURISMO SOSTENIBLE	17	15	0
P16	DERECHO	0	0	0
P17	ECONOMÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL	78	73	0
		15	13	0

FACULTAD DE INGENIERÍA Y GESTIÓN

CARRERA PROFESIONAL		2025-1		
		POSTULANTE	ADMITIDOS	MOVILIDAD ACADÉMICA
P18	INGENIERÍA INDUSTRIAL			
P19	ADMINISTRACIÓN	40	39	0
P20	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	21	21	0
P21	NEGOCIOS INTERNACIONALES Y LOGÍSTICA	11	11	0
		4	4	0
TOTAL		476	451	0

⁽¹⁾ Postulantes e ingresantes declarados de acuerdo con las modalidades de admisión establecidas en el Art. 16 del Reglamento de Admisión Pregrado – Modalidades de Admisión.

⁽²⁾ Son alumnos provenientes de otras universidades que realizan intercambio estudiantil (movilidad académica). Su ingreso a la Universidad no está vinculado a un proceso de admisión propiamente dicho, sino sujeto a un procedimiento particular.

Elaborado por:

María Soto Girón

Jefa de la Oficina de Admisión



Revisado por:

María Soto Girón

Jefa de la Oficina de Admisión

Aprobado por:

Elsa Baronio Baraybar

Directora de Experiencia Universitaria